

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital de Seguridad,
Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación
Corte: diciembre 31 de 2023
Mayo de 2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación de Personas.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de



acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha desarrollado desde la actualización del plan de acción, y este informe corresponde al segundo semestre de 2023.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación, aprobada mediante Decreto Distrital 537 del 15 de noviembre 2023, busca Garantizar la seguridad y la protección efectiva de los derechos, las condiciones para la convivencia ciudadana, el acceso a la justicia, y la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital.

Así mismo, la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación (PPDSCJCP) en Bogotá 2023 – 2038, ha tenido en cuenta los cambios normativos del nivel nacional, las dinámicas de la ciudad como lo son: el aumento de la población migrante, la firma del acuerdo de paz, la pandemia por el COVID 19, la necesidad de contar con una justicia ágil, efectiva y cercana a la ciudadanía, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, atención de emergencias, entre otros, en aras de disminuir los factores y hechos que inciden en los comportamientos contrarios a la convivencia, la comisión de delitos, y el acceso a la justicia de la ciudadanía, y la consolidación e implementación del Acuerdo de Paz en la ciudad y la reconciliación que incluye a la población víctima, excombatientes y comunidades de las zonas PDET.

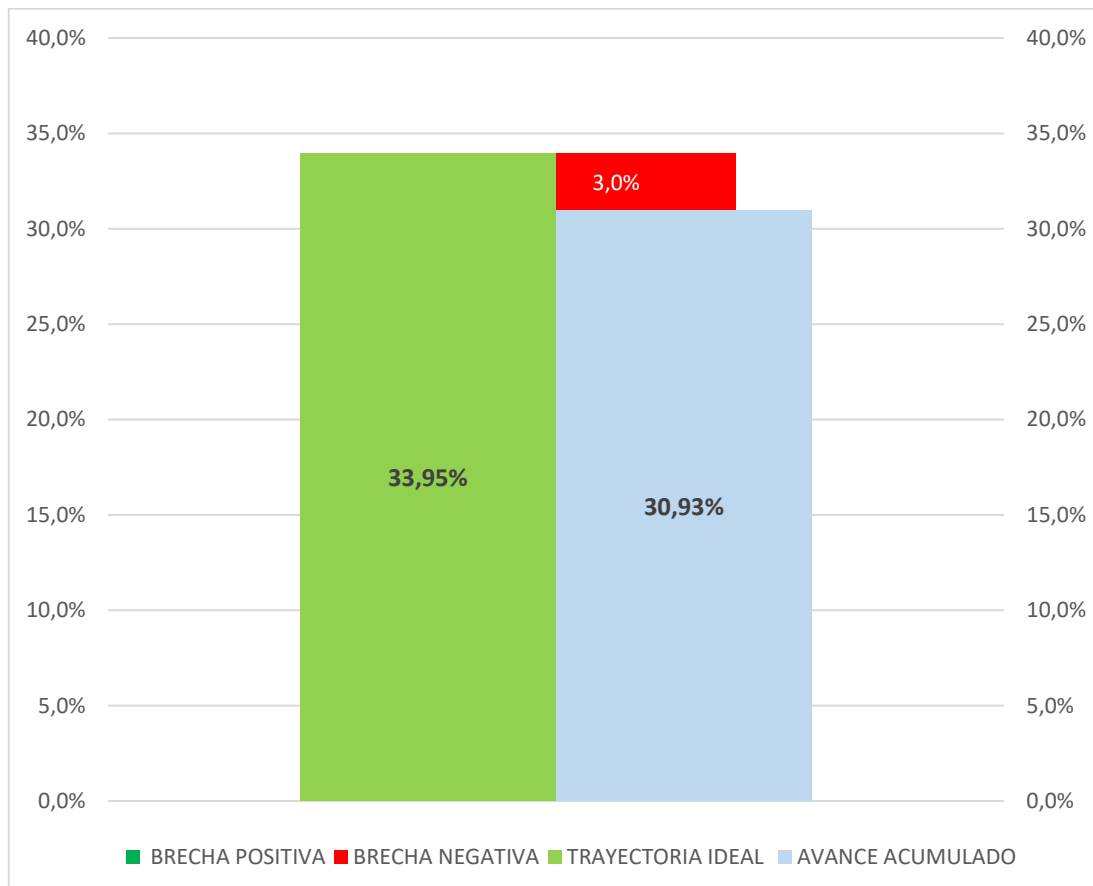
3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo



con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha¹ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 30,93%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 33,95% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 3,0%. (gráfico 1).

¹ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

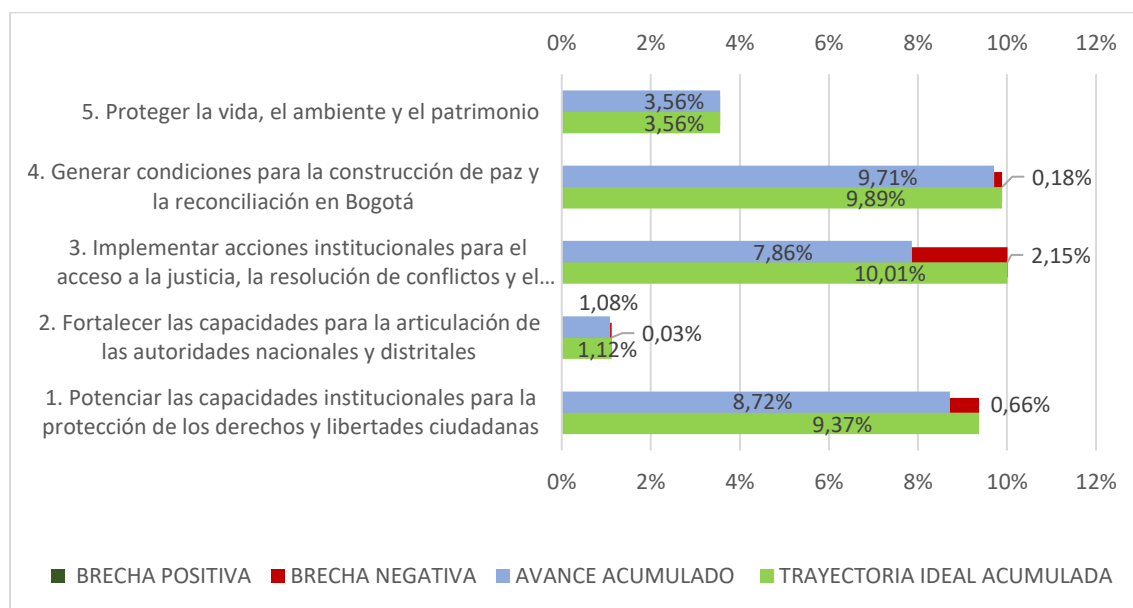


4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 104 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 34 productos con una ponderación total de 31.0%, el cual presenta una brecha negativa de 0.66% lo cual se explica por la no



implementación de 3 productos: 1.1.2 “Jornadas de socialización de las competencias funcionales de las Comisarías de Familia y la ruta interna para la atención de las víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, dirigidas a funcionarios/as y/o contratistas del talento humano de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”; 1.1.8 “Proceso de integración realizado entre Línea Calma y Línea 123”; 1.3.6 “Protocolo interinstitucional de intervención coordinada para la atención en clave de salud y seguridad de las emergencias que se presentan en Bogotá, lo cual es entendible dado que esta política fue aprobada mediante decreto en el mes de noviembre”, adicionalmente se tienen 4 productos con cumplimiento bajo.

Objetivo 2: Está conformado por 11 productos con una ponderación total de 11,0%, el cual presenta una brecha negativa de 0,03%, entendido por una ejecución media del producto 2.2.3. “Fortalecimiento tecnológico para el sistema de atención de emergencias y seguridad del C4” cuya ponderación es del 0.92%

Objetivo 3: Está conformado por 27 productos con una ponderación total de 25,0%, el cual presenta una brecha negativa de 2,15%, por una ejecución baja de los productos: 3.2.5 “Escuela diseñada e implementada para la formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Cárcel Distrital”; 3.2.6. “Programa educativo diseñado e implementado en la Cárcel Distrital”; 3.2.8. “Componente de Tramitación de Conflictos implementado en la Cárcel Distrital”; 3.2.11. “Componente de Tramitación de Conflictos diseñado e implementado en el Centro Especial de Reclusión CER”; 3.4.1 “Plan para la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial y territorial en los servicios de atención de justicia” cuyas ponderaciones se encuentran entre el 1,19% y el 0,32%

Objetivo 4: Está conformado por 27 productos con una ponderación total de 25.0% el cual presenta una brecha negativa de 0.18% por una ejecución baja de los productos: 4.1.6. “Caracterización de las víctimas en Bogotá con el fin de determinar población potencial sujeto del programa de integración local” y 4.3.12. “Iniciativas de memoria de mujeres sobre el conflicto armado, la violencia social y política y la



construcción de paz y democracia en la ciudad y con enfoque de género” cuyas ponderaciones son de 1,04% y 0,45% respectivamente.

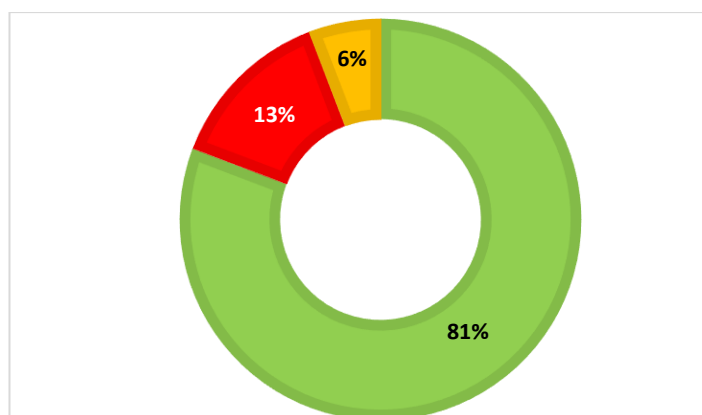
Objetivo 5: Está conformado por 5 productos con una ponderación total de 8.0% el cual no presenta brechas en su ejecución.

5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

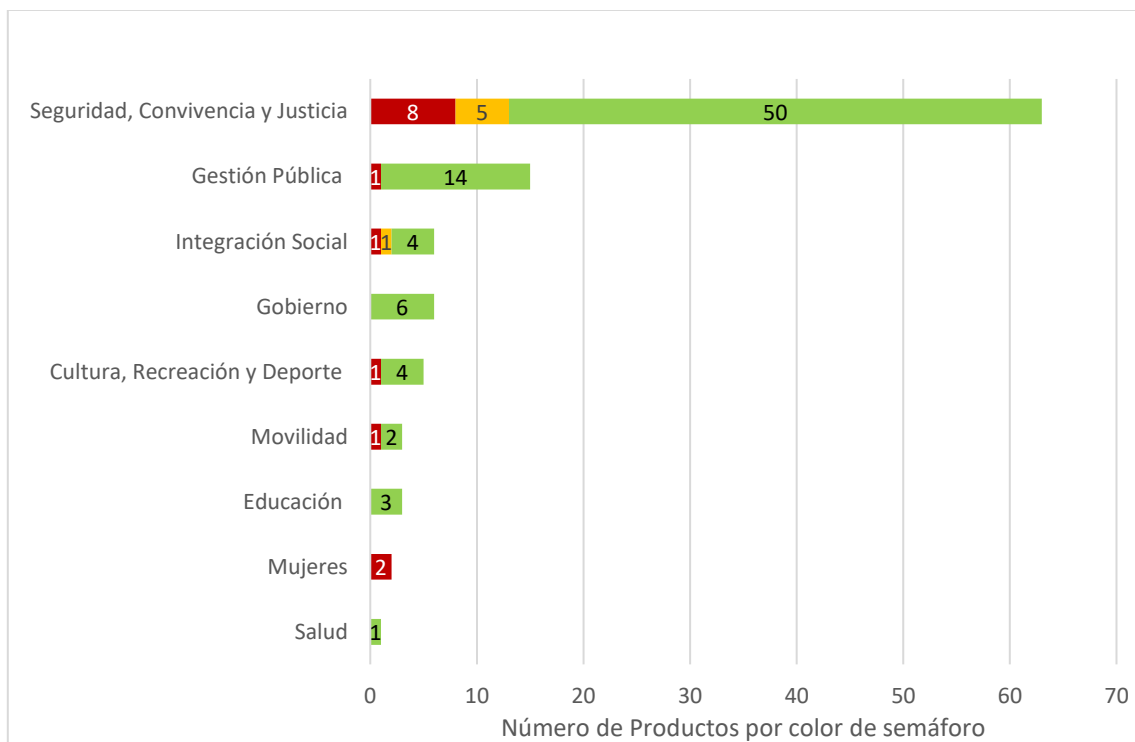


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política se tiene un avance de cumplimiento alto en el 81% de los productos, un avance con cumplimiento medio del 6% de los productos y con un avance con bajo cumplimiento en el 13% de los productos de la Política.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los sectores Gobierno, Educación y Salud presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política; el sector Seguridad, convivencia y justicia tiene 50 productos con cumplimiento alto, 8 productos con cumplimiento bajo, tres de ellos inferiores al 20%: producto 1.3.6 “Protocolo interinstitucional de intervención coordinada para la atención en clave de salud y seguridad de las emergencias que se presentan en Bogotá”; producto 1.4.2 “Entrenamiento complementario en Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en las modalidades virtual, presencial y/o mixta, dirigido al personal policial adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá”; producto 3.2.6. “Programa educativo diseñado e implementado en la Cárcel Distrital”.

Así mismo se tienen productos con cumplimiento medio, de los cuales el producto 2.2.3. “Fortalecimiento tecnológico para el sistema de atención de emergencias y seguridad del C4” y 3.1.4. “Escuela de Formación diseñada e implementada para el Trabajo y el Desarrollo Humano para el SRPA” los cuales tienen una ponderación del 0,92% y 0,71%, y un cumplimiento en la vigencia del 54,1% y 50% respectivamente; el sector de Gestión Pública tiene 14 productos con cumplimiento alto y uno con cumplimiento bajo (4.1.6. “Caracterización de las víctimas en Bogotá con el fin de determinar población potencial sujeto del programa de integración local”).

El sector integración social tiene 4 productos con un cumplimiento alto, uno con cumplimiento medio (1.1.7 Jóvenes informados en el marco de la estrategia de prevención de violencias y resolución de conflictos) y uno con cumplimiento bajo (1.1.2 “Jornadas de socialización de las competencias funcionales de las Comisarías de Familia y la ruta interna para la atención de las víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, dirigidas a funcionarios/as y/o contratistas del talento humano de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”); el sector Cultura, Recreación y Deporte tiene



cuatro productos con cumplimiento alto y uno con cumplimiento bajo (1.1.8 “Proceso de integración realizado entre Línea Calma y Línea 123”); el sector Movilidad tiene dos productos con cumplimiento alto y uno con cumplimiento bajo (1.7.3 “Actividades pedagógicas y comunicativas para la apropiación temprana y la promoción de la cultura ciudadana en la red de metro de Bogotá”); El sector mujer tiene dos productos los cuales tienen cumplimiento bajo (1.1.3. “Procesos de formación dirigidos al cuerpo uniformado de la Policía Metropolitana de Bogotá para el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas” y 4.3.12. “Iniciativas de memoria de mujeres sobre el conflicto armado, la violencia social y política y la construcción de paz y democracia en la ciudad y con enfoque de género” (gráfico 4).

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

A continuación, se presentan los aportes de productos que se destacan en desarrollo de la implementación de la Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación, los cuales presentan una ejecución alta en su implementación y aportan al cumplimiento de los componentes de la política.

De los logros relacionados con el eje uno “Promoción de la convivencia, prevención y construcción de confianza” se destacan:

Se habilitaron dos canales de atención virtual y diecinueve puntos presenciales, permitiendo así que las personas reciban orientación y participen en actividades pedagógicas de convivencia; se acompañó 395 movilizaciones sociales promoviendo el diálogo y la convivencia, dichos acompañamientos se adelantan en marco de la garantía de los derechos constitucionales que amparan la protesta y la movilización social; Se logró el 100% de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Anual en el SITP.



En materia de Seguridad Ciudadana, se logró la desarticulación de 3 organizaciones criminales, obteniendo una reducción del 43% en casos de hurto. (-6.628) en el Troncal y del 19% (-345) en el Zonal, logrando la captura de 55 personas en flagrancia y 20 por orden judicial.

En materia de implementación de la Ley 1801 de 2016 “*Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*” se impusieron 200 medidas correctivas. Además, se realizaron 9 tomas integrales en el componente troncal y zonal del sistema de transporte; identificación y atención de 267 casos de violencia contra la mujer; 30 gestores que ejercen el rol de primer contacto para atención y prevención de las violencias basadas en género; sensibilizaciones sobre Violencias Basadas en Género a usuarios/as y a colaboradores del Sistema.

En lo relacionado con los logros del eje dos “Control del delito e intervención integral de economías criminales” se destaca: Se construyeron las guías por cada localidad que compilan la información más relevante para las acciones a desarrollar en el 2024. Este documento consolida información del crimen organizado en las 20 localidades de la ciudad, se basa en el seguimiento de los datos sobre bandas y los procesos de investigación criminal y persecución penal realizados por la Policía Metropolitana de Bogotá y la Dirección Seccional de Fiscalías.

Para el eje estratégico tres “Justicia cercana a la ciudadanía” se tienen logros como: La Secretaría de Educación del Distrito - SED, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) suscribieron un Memorando de Entendimiento que busca establecer un marco de cooperación y articulación que permita garantizar el derecho fundamental a la educación de las Personas Privadas de Libertad que se encuentran en establecimientos de reclusión de Bogotá mediante estrategias flexibles, con enfoque de género y diferencial

Por otra parte, en las 16 Casas de Justicia que se encuentran en funcionamiento, se realizaron las acciones para garantizar la operación y mantener los equipamientos de justicia que hacen parte del Sistema Distrital de Justicia en la



ciudad, durante los meses de noviembre y diciembre fueron reportados por parte de la Dirección de Acceso a la Justicia un total de 119 requerimientos de mantenimiento, adecuaciones y obras en cada uno de los equipamientos que lo requirieron, lo anterior teniendo en cuenta la adecuación de los equipamientos en términos de accesibilidad, donde se implementa el enfoque diferencial, poblacional y territorial.

A lo largo del 4to trimestre del año 2023, 1.607 personas egresaron de los centros penitenciarios de Bogotá y de estos, 203 fueron vinculados al programa casa libertad (se incluyen personas con pena cumplida, libertad condicional y/o prisión domiciliaria), las cuales fueron acogidas y articuladas en las dimensiones de Casa Libertad: Individual, productiva, familiar y comunitaria, con el fin de prestar servicios que les permitan integrarse a la vida social y productiva, como parte de su proceso postpenitenciario.

El eje estratégico "Construcción de Paz y Reconciliación" presenta entre otros los siguientes logros:

Durante la vigencia 2023, se realizó la implementación del proceso de acompañamiento en las comunidades de Margarita 1 y Margaritas 2 vinculadas a la estrategia de acompañamiento integración local del plan distrital de retornos y reubicaciones desde el componente no étnico. En este sentido, 890 personas Víctimas del conflicto armado accedieron a la fase de acompañamiento en el marco del Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones modalidad de integración local;

Para la vigencia 2023 se realizaron tres (3) acción pedagógica para fortalecer la participación efectiva de víctimas ante el sistema integral para la paz, mediante tres diplomados que se ejecutaron en Sumapaz, Ciudad Bolívar y Bosa, con una duración de 90 horas y con el propósito de formar a 120 líderes sociales y víctimas del conflicto armado en tres zonas de Bogotá, incluyendo una zona rural y dos urbanas. La estructura académica se dividió en 3 módulos de 30 horas para la zona urbana y 4 módulos para la zona rural;



Durante la vigencia 2023 se realizaron cuatro (4) acciones pedagógicas y de acompañamiento técnico realizadas para el fortalecimiento de las capacidades del Consejo Distrital de Paz Reconciliación, Convivencia y transformación de conflictos de la siguiente manera: (1) Aprobación del reglamento interno, (2) Conformación de seis comisiones de trabajo para la implementación de su plan de trabajo, (3) Desarrollo de las sesiones ordinarias del Consejo Distrital de Paz, (4) Última sesión del año 2023, donde se ofreció a sus asistentes un balance del proceso desarrollado en este año, el trabajo de las comisiones se centra principalmente en las acciones lideradas por la comisión de impulso a la reactivación de los Consejos Locales de Paz, y las realizadas por la comisión de educación, en las demás comisiones se han evidenciado muchos inconvenientes en acordar agendas de tiempo para coordinar el trabajo entre sus integrantes.

En lo que respecta al Eje estratégico "Atención de emergencias" se destacan los siguientes logros: Durante la vigencia 2023 se atendieron 177 investigaciones de incendios con su respectivo informe. Adicionalmente, se ejecutó durante la vigencia 2023 el análisis y caracterización de escenarios de riesgo por las jurisdicciones de las estaciones B7 Ferias, B8 Bosa, B6 Fontibón, B9 Bellavista y B11 Candelaria consolidando los documentos que permiten identificar zonas con mayor complejidad en el momento en el que se presente una emergencia.

En el Campus Virtual de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se diseña, desarrolla e implementa los programas de capacitación externa de formación y entrenamiento dirigidos a la comunidad ciudadana y empresas con el fin de que los ciudadanos sean agentes activos en la prevención de incendios, al fomentar la cultura de la prevención y generar corresponsabilidad de la Gestión del Riesgo en sus localidades. Sumado a esto, la capacitación brinda los conocimientos para manejar adecuadamente las situaciones de incendios y demás emergencias que se puedan presentar en sus entornos, como primeros respondientes y apoyo a las entidades especializadas, cerrando la vigencia 2023 con la oferta de 17 cursos, con la participación de 11,000 ciudadanos y ciudadanas.



8. ACCIONES PARA MEJORAR

En la metodología utilizada por parte de la SDP para el seguimiento de Políticas Públicas de tablero de control, se tienen identificados productos con avances que se encuentran con un cumplimiento bajo en la vigencia 2023, se recomienda realizar las acciones reportadas, las cuales están encaminadas a la adecuada implementación de los siguientes productos:

1.1.8 Proceso de integración realizado entre Línea Calma y Línea 123, se tiene una dificultad de definir el alcance presupuestal y comprometer vigencias futuras en el contexto del cambio de gobierno Distrital y es por esta razón que el último acuerdo realizado fue el avanzar en una visita técnica para conocer el alcance y el valor de lo que costaría la integración.

1.7.3 Actividades pedagógicas y comunicativas para la apropiación temprana y la promoción de la cultura ciudadana en la red de metro de Bogotá, la secretaría de Movilidad realiza esfuerzos en el desarrollo de una metodología para generar apropiación de la Red Metro de Bogotá por medio de la exposición de las características del sistema y sus beneficios.

3.2.5 Escuela diseñada e implementada para la formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Cárcel Distrital, el Establecimiento Carcelario diseñará e implementará esquemas de trabajo, estudio y enseñanza dirigidos a la población carcelaria; los cuales se encuentran estipulados en el Plan Ocupacional en donde se caracterizan cada uno de los programas, actividades y/o talleres.

4.1.6. Caracterización de las víctimas en Bogotá con el fin de determinar población potencial sujeto del programa de integración local: La información de los registros administrativos es tomada del Registro Único de Víctimas (RUV), que a la fecha sólo ha suministrado información a corte 31 de agosto de 2023. Con esta información la Alta Consejería de Paz, víctimas y reconciliación a través del



observatorio distrital de víctimas realiza un proceso de extracción, análisis de la información para su georreferenciación. Se espera realizar dicho informe en la vigencia 2024 con la información que suministre la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas y solventar el rezago.

Para el producto 4.3.12. Iniciativas de memoria de mujeres sobre el conflicto armado, la violencia social y política y la construcción de paz y democracia en la ciudad y con enfoque de género, la Secretaría Distrital de la Mujer solicitó modificación de la meta del producto ante la Secretaría de Seguridad y Convivencia para que sea reprogramada desde 2024, para lo cual el sector líder debe solicitar ante la Secretaría Técnica del CONPES D.C. esta modificación.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1. Actividades realizadas para la prevención de violencias y	Número de actividades realizadas para la	0,48%	Suma				2025		
1.1.2 Jornadas de socialización de las competencias funcionales	Número de jornadas de socialización de las competencias	0,48%	Suma	2	0	● 0%	32	0	● 0%
1.1.3. Procesos de formación dirigidos al cuerpo uniformado de la	Número de capacitaciones realizadas al cuerpo	0,48%	Suma	6	1	● 17%	96	1	● 1%
1.1.4 Actividades de orientación en el acceso a servicios	Número de actividades de orientación en el	0,48%	Suma	80	95	● 119%	1280	95	● 7%
1.1.5. Actividades realizadas para la prevención de la	Número de actividades	0,48%	Suma				2175		
1.1.6. Convocatorias juveniles para el desarrollo de iniciativas de cultura	Número de convocatorias para el desarrollo de	0,48%	Suma				300		
1.1.7 Jóvenes informados en el marco de la estrategia	Número de jóvenes informados en el	0,48%	Suma	400	256	● 64%	8800	256	● 3%

1.1.8 Proceso de integración realizado entre Línea Calma y Línea 123	Porcentaje de acciones para la integración entre	0,48%	Creciente	0	0	● 0%	1	0	● 0%
1.2.1. Instancias locales de articulación	Número de Mesas Locales y Distritales	1,94%	Suma	200	213	● 107%	3200	213	● 7%
1.2.2. Planes Locales de Prevención diseñados e	Número de Planes Locales de	1,94%	Suma				300		
1.3.1. Plan interinstitucional	Porcentaje de avance en la implementación	0,43%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
1.3.2. Actividades de cualificación del equipo	Número de actividades de	0,43%	Suma				30		
1.3.3. Actividades de cualificación del equipo	Número de actividades de	0,43%	Suma				15		
1.3.4 Intervenciones realizadas por parte del	Número de intervenciones	0,43%	Suma	500	488	● 98%	8000	488	● 6%
1.3.5 Planes interinstitucionales	Número de intervenciones del	0,43%	Suma	59	54	● 92%	944	54	● 6%
1.3.6 Protocolo interinstitucional de	Porcentaje de avance del Protocolo	0,43%	Suma	0	0	● 0%	1	0	● 0%
1.3.7 Gestión para la ampliación de capacidades	Fases de gestión jurídica, técnica,	0,43%	Creciente				1		
1.3.8 Acciones de inspección, vigilancia y	Número de acciones de Inspección,	0,43%	Suma				7296		
1.3.9 Modelo de Agentes de Convivencia y Seguridad	Porcentaje de avance en las fases del	0,43%	Creciente				1		
1.4.1 Actividades pedagógicas y	Número de personas formadas e	1,29%	Creciente	30482	24438	● 40%	180482	24438	● 2%
1.4.2 Entrenamiento complementario en Código	Número de personal uniformado que	1,29%	Creciente	1150	765	● 4%	7150	765	● 0%

1.4.3 Procesos de activación de	Número de acompañamientos	1,29%	Suma	35	42	● 120%	1760	42	● 2%
1.5.1 Espacios virtuales y presenciales disponibles	Número de espacios físicos y virtuales	1,94%	Constante	11	19	● 173%	11	19	● 173%
1.5.2 Servicios comunitarios ofertados	Número de jornadas de servicios	1,94%	Constante	70	85	● 121%	1120	85	● 8%
1.6.1 Grupos ciudadanos vinculados al sistema de	Número de grupos ciudadanos	0,97%	Suma	300	317	● 106%	4800	317	● 7%
1.6.2 Actividades socioeducativas y de	Porcentaje de ciudadanos que	0,97%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
1.6.3 Pactos y/o acuerdos de acción colectiva	Porcentaje de pactos y/o acuerdos de	0,97%	Constante	1,00	1	● 100%	1,00	1	● 100%
1.6.4 Actividades de acompañamiento	Porcentaje de actividades	0,97%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
1.7.1. Acciones de control para la mitigación del	Porcentaje de ejecución de	1,29%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
1.7.2 Plan de Seguridad en el SITP de TRANSMILENIO	Porcentaje de avance de las actividades del	1,29%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
1.7.3 Actividades pedagógicas y	Número de ciudadanos que	1,29%	Suma	20000	5350	● 27%	372786	5350	● 1%
1.8.1. Plan Integral de Seguridad, Convivencia y	Porcentaje de cumplimiento del	1,29%	Creciente	0	0,19	● 101%	1	0,19	● 19%
1.8.2. Intervenciones interinstitucionales	Número de intervenciones	1,29%	Suma				1500		
1.8.3 Plan interinstitucional de	Porcentaje de implementación del	1,29%	Creciente	0	0,12	● 104%	1	0,12	● 7%
2.1.1. Metodología de Unificación de Información	Porcentaje de avance de la metodología de	0,92%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
2.1.2. Documentos para la toma de decisiones en	Número de documentos para la	0,92%	Suma	1	1	● 100%	16	1	● 6%

2.1.3. Centro de interacción y acción interagencial en	Porcentaje de avance en el funcionamiento	0,92%	Creciente				1		
2.2.1. Componente de analítica de datos	Porcentaje de implementación del	0,92%	Creciente				1		
2.2.2. Centros de monitoreo de la Policía Nacional que	Número de centros de monitoreo de la	0,92%	Creciente				18		
2.2.3. Fortalecimiento tecnológico para el sistema	Número de componentes	0,92%	Suma	826	451	● 55%	10176	451	● 4%
2.3.1. Infraestructura del C4 en funcionamiento con	Porcentaje de diseño e implementación de	1,38%	Creciente	0	0,05	● 100%	1	0,05	● 5%
2.3.2. Personal certificado internacionalmente del	Número de certificaciones	1,38%	Suma				2800		
2.4.1. Equipo especializado formado para la mitigación	Número de formaciones del	0,92%	Suma				30		
2.4.2. Planes de comunicación creados	Número de planes de comunicación	0,92%	Suma				15		
2.4.3. Planes creados para la mitigación y prevención	Número de planes creados para la	0,92%	Suma				15		
3.1.1. Sedes habilitadas y en funcionamiento del	Número de sedes del Programa Distrital de	0,71%	Creciente	3	3	● 100%	8	3	● 38%
3.1.2. Programa de Justicia Juvenil Terapéutica	Porcentaje de avance en el diseño e	0,71%	Creciente	0	0,05	● 100%	1	0,05	● 5%
3.1.3. Programa diseñado e implementado para la	Porcentaje de avance en el diseño e	0,71%	Creciente				1		
3.1.4. Escuela de Formación diseñada e implementada	Porcentaje de avance en el diseño e	0,71%	Creciente	0	0,05	● 50%	1	0,05	● 5%
3.1.5. Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal	Porcentaje de jóvenes del Sistema de	0,71%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
3.2.1. Rutas implementadas para el ingreso del	Porcentaje de avance en la implementación	0,32%	Creciente	20,0%	0,2	● 100%	100%	0,2	● 20%

3.2.2. Programa diseñado e implementado para la	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0,05	0,05	● 100%	100%	0,05	● 5%
3.2.3. Plan diseñado e implementado para el	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0	0,05	● 100%	100%	0,05	● 5%
3.2.4. Plan diseñado e implementado para la	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0	0,05	● 100%	100%	0,05	● 5%
3.2.5. Escuela diseñada e implementada para la	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0	0,05	● 33%	100%	0,05	● 5%
3.2.6. Programa educativo diseñado e implementado	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0,25	0,05	● 20%	100%	0,05	● 5%
3.2.7. Componente de Atención Psicosocial	Porcentaje de avance en la estructuración y	0,32%	Creciente	0	0,05	● 50%	100%	0,05	● 5%
3.2.8. Componente de Tramitación de Conflictos	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0,20	0,05	● 25%	100%	0,05	● 5%
3.2.9. Componente de Trabajo con Familias	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0	0,05	● 50%	100%	0,05	● 5%
3.2.10. Componente de Atención Psicosocial	Porcentaje de avance en la estructuración y	0,32%	Creciente	0,10	0,05	● 50%	1	0,05	● 5%
3.2.11. Componente de Tramitación de Conflictos	Porcentaje de avance en el diseño e	0,32%	Creciente	0,20	0,05	● 25%	1	0,05	● 5%
3.3.1. Casas de Justicia habilitadas en el Distrito	Número de Casas de Justicia en el Distrito	3,57%	Creciente	16	16	● 100%	21	16	● 76%
3.4.1 Plan para la transversalización de los enfoques poblacional	Porcentaje de fases de diseño e implementación de un	1,19%	Creciente	0	0,25	● 25%	1	0,25	● 6%
3.4.2. Casas de Justicia con operación del protocolo de	Número de Casas de Justicia con entornos	1,19%	Creciente	7	7	● 100%	21	7	● 7%
3.4.3. Casas de Justicia con operación de la ruta de	Número de sedes con implementación de	1,19%	Creciente	7,00	7	● 100%	21	7	● 7%
3.5.1. Personas pospenadas que egresan	Porcentaje de personas	1,79%	Creciente	0	0,13	● 108%	0	0,13	● 65%

3.5.2 Personas pospenadas vinculadas al	Porcentaje de personas	1,79%	Creciente	0	0,11	● 400%	0	0,11	● 25%
3.6.1 Proyecto de infraestructura	Porcentaje de avance en la puesta en	1,19%	Creciente	0			1		
3.6.2 Proyecto de infraestructura	Porcentaje de avance en la puesta en	1,19%	Creciente	0	0,2	● 100%	1	0,2	● 20%
3.6.3 Bienes y servicios provistos para la atención	Porcentaje de personas privadas de	1,19%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
3.7.1 Unidades de Reacción en operación para la	Número de URI puestas en operación	1,79%	Creciente	6	6	● 100%	8	6	● 33%
3.7.2 Promoción y desarrollo de un Sistema de	Porcentaje de avance en las fases de	1,79%	Creciente				1		
4.1.1. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Número de niñas, niños, adolescentes y	1,04%	Constante	603	2094	● 347%	603	2094	● 347%
4.1.2. Jóvenes víctimas del conflicto armado	Número de jóvenes víctimas del conflicto	1,04%	Constante	163	239	● 147%	163	239	● 147%
4.1.3. Víctimas del conflicto armado que acceden al	Número de víctimas del conflicto armado	1,04%	Constante	800	890	● 111%	800	890	● 111%
4.1.4. Actividades de homenaje y reconocimiento	Número de actividades de	1,04%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
4.1.5. Formulación e implementación del	Número de planes de acción distrital	1,04%	Suma				3		
4.1.6. Caracterización de las víctimas en Bogotá con	Número de informes de caracterización de	1,04%	Constante	1	0	● 0%	1	0	● 0%
4.2.1. Implementación del programa distrital para la	Número de acciones implementadas del	2,08%	Suma	2	3	● 150%	38	3	● 8%
4.2.2. Espacios para la difusión y apropiación	Número de espacios para la difusión y	2,08%	Constante	3,00	4	● 133%	3,00	4	● 133%
4.2.3. Instrumento diseñado y aplicado para la	Número de instrumentos	2,08%	Constante				1		

4.3.1. Programa Distrital para la Reconciliación	Número de acciones del Programa Distrital	0,45%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
4.3.2. Procesos restaurativos entre víctimas	Porcentaje de	0,45%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
4.3.3. Acciones pedagógicas para	Número de acciones pedagógicas	0,45%	Suma	2	3	● 150%	38	3	● 8%
4.3.4. Encuentros Culturales Comunitarios que	Número de Encuentros Culturales	0,45%	Suma	2	2	● 100%	20	2	● 10%
4.3.5. Experiencias e iniciativas implementadas	Número de experiencias e	0,45%	Suma	50	75	● 150%	500	75	● 15%
4.3.6. Instituciones educativas acompañadas	Porcentaje de Instituciones	0,45%	Creciente	0	0,92	● 479%	1	0,92	● 92%
4.3.7. Laboratorios artísticos de arte y memoria	Número de laboratorios	0,45%	Creciente	100%	1	● 100%	1000%	1	● 10%
4.3.8. Formación y creación artística para apoyar	Número de procesos de formación	0,45%	constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
4.3.9. Expedición e implementación de	Porcentaje de avance en la expedición,	0,45%	Suma	0	0,1	● 100%	1	0,1	● 10%
4.3.10. Implementación de programas y herramientas	Número de organizaciones	0,45%	Suma				100		
4.3.11. Desarrollo de herramientas que permitan	Número de usuarios que acceden a los	0,45%	Creciente	1500	1605	● 107%	19500	1605	● 8%
4.3.12. Iniciativas de memoria de mujeres sobre	Número de iniciativas de memoria de	0,45%	Suma	2	0	● 0%	20	0	● 0%
4.3.13. Escuelas de memoria y paz para niñas,	Porcentaje de escuelas de	0,45%	Constante	1			1		
4.3.14. Consolidación de un mapa de territorialización	Porcentaje de avance en la consolidación	0,45%	Suma				1		
4.4.1. Fortalecimiento de las capacidades políticas e	Número de acciones pedagógicas y de	1,56%	Suma	4	4	● 100%	40	4	● 10%

4.4.2 Programa de participación social en	Porcentaje de avance en la implementación	1,56%	Suma	0			1		
4.4.3. Fortalecimiento de las capacidades a las	Número de organizaciones	1,56%	Suma	2	2	● 100%	20	2	● 10%
4.4.4. Implementación de productos PDET B-R	Porcentaje de avance en la implementación	1,56%	Suma	0	0,615	● 205%	1	0,615	● 62%
5.1.1. Realizar investigaciones sobre el	Porcentaje de avance de las	0,89%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
5.1.2. Documentos formulados y socializados	Porcentaje de avance en la formulación y	0,89%	Constante	90%	1	● 111%	90%	1	● 111%
5.1.3. Plan educativo ejecutado para la	Porcentaje de avance del plan educativo	0,89%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
5.1.4. Plan implementado para el fortalecimiento	Porcentaje de avance de implementación	0,89%	Creciente				1		
5.1.5. Monitoreo implementado para el	Porcentaje de monitoreo y	0,89%	Constante	1	1	● 100%	1	1	● 100%
5.1.6. Plan ejecutado para las inspecciones técnicas	Porcentaje de ejecución del plan de	0,89%	Constante	90,00%	1	● 111%	90%	1	● 111%
5.1.7. Percepción ciudadana de la prestación	Nivel de percepción de la ciudadanía en	0,89%	Constante	1	0,97	● 102%	0,95	0,97	● 102%
5.1.8. Plan ejecutado con los Preparativos para la	Porcentaje de ejecución del plan de	0,89%	Creciente				1		
5.1.9. Integrantes de la Fuerza Pública de Bogotá,	Número de personas de la Fuerza Pública	0,89%	Suma	400	58	● 15%	6400	58	● 1%

Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor del meta ingresado para la última vigencia.



Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

